

Estudios de Doctorado en extinción: RD 778/98, RD 56/2005 y RD 1393/2007

## Procedimiento de Autorización de defensa de Tesis Doctorales

El Consejo de Gobierno de la UAM aprobó el 1 de junio de 2012, un nuevo procedimiento de defensa de tesis doctoral adaptado al Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado.

### **A. Inicio del trámite de autorización de defensa de la tesis doctoral.**

#### **1. Documentación que tiene que entregar el alumno en la Secretaría del Departamento de Bioquímica.**

1. Un ejemplar de la versión definitiva de la tesis doctoral, incluyendo todos los apartados descritos en las directrices de elaboración y encuadernada en canutillo o similar. Se entregará 7 días lectivos antes del último día de entrega de la documentación en el registro de la Universidad para la Comisión a la que desee presentarse ([Anexo I](#)). Las tesis que no se entreguen con esta antelación mínima, pasaran a la Comisión del mes siguiente. La Comisión de Doctorado del Departamento verificará que la Tesis se ajusta a las normas de elaboración de las memorias de tesis doctorales del Departamento.
2. El informe del director de tesis para la autorización de defensa tesis doctoral ([Anexo II](#)), con la ratificación de la autorización de defensa de la tesis doctoral firmada por el tutor. Si hay varios codirectores de tesis, cada uno de ellos cumplimentará dicho informe, que irá firmado por el tutor.
3. Propuesta de Tribunal ([Anexo III](#)).

La Propuesta de Tribunal incluirá 7 doctores especialistas en la materia a que se refiere la tesis o en otra que guarde afinidad con la misma con experiencia investigadora acreditada mediante publicaciones en el ámbito científico (citar al menos tres publicaciones en este apartado).

El tribunal estará constituido por 5 miembros titulares y 2 suplentes. En la propuesta de los 7 doctores expertos, no podrán formar parte de la misma más de dos miembros de la misma universidad, del CSIC o de la misma institución pública o privada. En todo caso, el tribunal estará formado por una mayoría de miembros externos a la UAM y a las instituciones colaboradoras del programa. El director de la tesis y el tutor no podrán formar parte del tribunal, salvo casos de tesis presentadas en el marco de acuerdos bilaterales de cotutela con universidades extranjeras que así lo tengan previsto.

Adscripción de profesores en situaciones especiales, en cuanto a su participación en Tribunales de Tesis:

- Profesores eméritos y honorarios: se les considera profesores de la universidad que les haya concedido dicho nombramiento.
- Profesores en excedencia, comisión de servicios o en servicios especiales: se computarán como pertenecientes a la institución en la que estén prestando sus servicios.
- Profesores Visitantes: si tienen contrato formalizado con una universidad española se consideran profesores de la misma. En caso contrario se considera su centro de origen. Las

propuestas de tribunales de tesis que incluyan algún profesor visitante deben especificar si tienen un contrato formalizado con la universidad.

## **2. Documentación que tiene que enviar por correo electrónico el alumno a la Secretaría del Departamento de Bioquímica.**

El alumno enviará a la dirección de correo electrónico: [administracion.bioquimica@uam.es](mailto:administracion.bioquimica@uam.es), el «Informe de Tesis Doctoral» ([Anexo IV](#)) para archivo en el Departamento.

## **3. Documentación y ejemplares de tesis que tiene que entregar el alumno en el Registro General de la Universidad.**

El doctorando entregará en el Registro General de la Universidad, un ejemplar de la tesis encuadernado de forma que no sea susceptible de manipulación, y la documentación que se especifica en la Solicitud de Autorización de Defensa de la Tesis Doctoral (Comisión de Doctorado) ([Anexo V](#)).

## **B. Autorización, lectura y publicación de una tesis doctoral de la Universidad Autónoma de Madrid que esté sometida a procesos de protección y/o transferencia de tecnología y/o de conocimiento.**

Consultar el Artículo 7, del [«Procedimiento relativo al tribunal, defensa y evaluación de la tesis doctoral en la Universidad Autónoma de Madrid»](#).

## **C. Defensa y evaluación de la tesis doctoral.**

La Comisión de Doctorado autorizará o no la lectura de tesis, a la vista de la documentación recibida y nombrará el Tribunal que ha de juzgarla.

El acto de defensa deberá realizarse antes de transcurrir seis meses (exceptuado el mes de agosto) desde su autorización por la Comisión de Doctorado de la UAM.

El acto de defensa de la tesis será convocado por el Presidente y comunicado por el Secretario a todos los miembros del tribunal y al Centro de Estudios de Posgrado con una antelación mínima de 15 días naturales a su celebración. La comunicación a la Comisión de Doctorado se hará en la tabla adjunta ([Anexo VI](#)) y se enviará por correo electrónico a la dirección: [doctorado.gestion@uam.es](mailto:doctorado.gestion@uam.es), para rellenar la tabla se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

- Todos los datos en minúscula.
- Se debe dejar el formato de la letra y el tamaño que esta predeterminado en la tabla.
- Formato de la fecha: Día 23.
- Formato de la hora: 12:00 h.

La comunicación a los miembros del Tribunal se hará en el modelo adjunto ([Anexo VII](#)).

El doctorando enviará, con una antelación mínima de 15 días a la fecha prevista de lectura, un

ejemplar de la tesis a cada uno de los miembros del tribunal, tanto titulares como suplentes, así como, el curriculum vitae que recoja las actividades de formación e investigación llevadas a cabo durante el periodo de realización de la tesis doctoral.

Antes del acto de defensa de la tesis, se recogerá la documentación correspondiente en el Área de Tercer Ciclo de la Facultad de Medicina.

Durante el Acto Académico de Defensa de la Tesis Doctoral, está terminantemente prohibido realizar fotografías o videos.

## **D. Idioma de defensa de la tesis.**

El idioma habitual utilizado en el acto de defensa será el castellano. No obstante, la tesis doctoral se podrá defender en otro idioma siempre que conste, por escrito, el consentimiento expreso de todos los miembros del Tribunal.

En caso de tramitación de la mención «Doctorado Europeo», se seguirá lo indicado en el procedimiento establecido.

## **E. Evaluación de la tesis doctoral.**

El tribunal emitirá un informe y la calificación global concedida a la tesis en términos de no apto, aprobado, notable y sobresaliente (Real decreto 534/2013, de 12 de julio (BOE de 13 de julio) y Acuerdo de la Comisión de Estudios de Posgrado de 24 de julio de 2013.

El tribunal podrá proponer la mención de «cum laude» si se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad de los miembros del tribunal. A tal efecto, se cerrará la sesión pública y cada miembro del tribunal entregará al Presidente un sobre cerrado con su voto en relación a este aspecto. Posteriormente, se abrirá una nueva sesión pública para proceder al escrutinio de los votos y comprobar si procede la propuesta de la mención «cum laude».

El Secretario del Tribunal ha de extender la oportuna acta que incluirá información de las dos sesiones relativa al desarrollo del acto de defensa y la calificación. Al acta se adjuntarán los votos a que hace referencia el párrafo anterior. Si el doctorando hubiera solicitado optar a la Mención Europea (Mención Internacional para Biociencias Moleculares) en el Título de Doctor, se incluirá en el acta la certificación de que se han cumplido las exigencias contenidas en el correspondiente procedimiento.

## **F. Incidencias en el acto de defensa de la tesis.**

Consultar el Artículo 5 del [«Procedimiento relativo al tribunal, defensa y evaluación de la tesis doctoral en la Universidad Autónoma de Madrid»](#).

## **G. Fechas límite para la solicitud de defensa de la tesis doctoral.**

Tras la entrada en vigor del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado, los plazos límites para presentar las solicitudes de autorización de

lectura de las tesis doctorales correspondientes a ordenaciones del doctorado anteriores son las siguientes.

- Los estudiantes que inscribieron el proyecto de tesis (primera matrícula de tutela académica) en estos Programas en extinción antes del 11 de febrero de 2011, deberán defender la tesis doctoral antes del 11 de febrero de 2016. Esto implica que la solicitud de lectura de tesis deberá presentarse a la Comisión de Doctorado de la UAM antes o durante el mes de noviembre de 2015, en la fecha concreta que se establezca como plazo límite para la entrega de la documentación correspondiente a dicho mes (1).
- Los estudiantes que inscribieron el proyecto de tesis (primera matrícula de tutela académica) en estos Programas en extinción a partir del 11 de febrero de 2011, deberán defender la tesis doctoral antes del 29 de septiembre de 2017. Esto implica que la solicitud de lectura de tesis deberá presentarse a la Comisión de Doctorado de la UAM antes o durante el mes de junio de 2017, en la fecha concreta que se establezca como plazo límite para la entrega de la documentación correspondiente a dicho mes (2).

A estos efectos se entenderá que la fecha de inicio de los estudios de doctorado es la fecha de inscripción del proyecto de tesis.

(1) La fecha de 11 de febrero de 2016 corresponde a cinco años tras la entrada en vigor del RD 99/2011, de acuerdo con la disposición transitoria primera.

(2) El 29 de septiembre de 2017 deberán quedar extinguidos los programas de Doctorado verificados según el RD 13937/2007, de acuerdo con la disposición transitoria segunda.

## Anexos.

Anexo I: [Curso 2016-2017: Calendario de reuniones de la Comisión de Doctorado de la Universidad.](#)

Anexo II: [Informe del Director de Tesis para la autorización de defensa de tesis doctoral.](#)

Anexo III: [Modelo de propuesta de tribunal.](#)

Anexo IV: [Informe de Tesis Doctoral.](#)

Anexo V: [Solicitud Comisión de Doctorado.](#)

Anexo VI: [Tabla comunicación.](#)

Anexo VII: [Modelo de comunicación oficial del secretario del tribunal a los miembros titulares y suplentes de tribunales de tesis.](#)